



Al contestar cite estos datos
Radicado No.* *20151000000084**
Fecha: 12-06-2015

CIRCULAR No.008

PARA: SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE DESPACHO, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES DISTRITALES DEL NIVEL CENTRAL, DESCENTRALIZADO, ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES DE HOSPITALES DISTRITALES, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL.

DE: VEEDORA DISTRITAL

ASUNTO: REUNIÓN DE SOCIALIZACION DE METODOLOGIA DE AUTOANALISIS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PREVENTIVO DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO.

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2015

La Veeduría Distrital en virtud de las funciones que le define el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 24 de 1993 y el Decreto 371 de 2010, orienta, hace seguimiento y analiza desde la perspectiva del control preventivo las decisiones y la gestión que las entidades, localidades y hospitales distritales definen e implementan. Decisiones y acciones desarrolladas en el marco del sistema de control interno y materializadas en la calidad de los procesos institucionales desarrollados, así como en los Planes Anticorrupción y en la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido y como parte del seguimiento a la implementación del Decreto 371 de 2010 en las entidades, hospitales y localidades del distrito, la Veeduría Distrital realiza un informe anual que consolida la autoevaluación institucional al respecto. Para el seguimiento del año 2014 y 2015, la Veeduría Distrital ha desarrollado una metodología colectiva y participativa que pretende vincular a toda la entidad en la evaluación de las estrategias y herramientas de control preventivo que implementa, así como en las mejoras que de esta evaluación se desprenden.

Para garantizar el sentido y alcance del proceso, así como sus resultados, la Veeduría Distrital convoca a una sesión de capacitación a desarrollarse el próximo **Jueves 18 de junio de 2015 de 8am a 11am en el Hotel Habitel, ubicado**



Al presentar este correo electrónico, se garantiza la confidencialidad de la información contenida en él. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar esta información a terceros. Fecha: 12-06-2015



VEEDURIA DISTRITAL

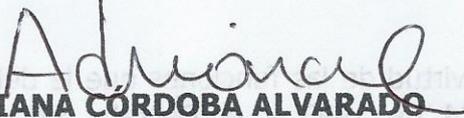
en la Avenida El Dorado N. 100-97. A esta sesión se deberá garantizar la participación de la Alta Dirección, el jefe de planeación y el jefe de la oficina de control interno.

Cada entidad dispondrá de 4 semanas a partir de la sesión de capacitación para desarrollar las etapas que la propuesta metodológica incluye, la cual será presentada en la sesión del 18 de junio de 2015.

La Veeduría Distrital acompañará y brindará asesoría vía correo electrónico a las entidades a través del siguiente equipo asesor: Adriana Mejía, amejia@veeduriadistrital.gov.co, Ángela Castro, acastro@veeduriadistrital.gov.co y Sebastián Castañeda ccastaneda@veeduriadistrital.gov.co o en el teléfono 3407666 extensión 701.

Agradecemos su puntual asistencia y la colaboración en todo el proceso.

Cordialmente,


ADRIANA CORDOBA ALVARADO
Veedora Distrital

Aprobó:	Alexandra Rodríguez del Gallego	
Revisó:	Catalina Nagy María Carolina Valencia Gómez	
Elaboró:	Adriana Mejía Ramírez	

